

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.3. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO****Servicio Territorial de Burgos**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «Rojas» n.º 4851 en la provincia de Burgos.

La Sociedad «TROFAGAS HIDROCARBUROS, S.L.», ha presentado, con fecha 23 de marzo de 2011 una solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «ROJAS» n.º 4851, delimitado por las siguientes coordenadas geográficas en datum europeo.

VÉRTICE	LONGITUD W	LATITUD N
1	03° 35' 00"	42° 45' 00"
2	03° 05' 00"	42° 45' 00"
3	03° 05' 00"	42° 35' 00"
4	03° 20' 00"	42° 35' 00"
5	03° 20' 00"	42° 30' 00"
6	03° 35' 00"	42° 30' 00"

Quedando así definido un perímetro que delimita una superficie de 94896 Ha., afectando a los términos municipales de Abajas, Aguas Candidas, Aguilar de Bureba, Altable, Los Altos, Los Barrios de Bureba, Berzosa de Bureba, Bozoó, Briviesca, Busto de Bureba, Cantabrana, Carcedo de Bureba, Cascajares de Bureba, Comunidad de Cubo de Bureba y Santa María-Ribarredonda, Cubo de Bureba, Encio, Frías, Fuentebureba, Galbarros, Grisaleña, Llano de Bureba, Merindad de Río Ubierna, Miraveche, Monasterio de Rodilla, Navas de Bureba, Oña, Padrones de Bureba, Pancorbo, Partido de la Sierra en Tobalina, Piérnigas, Poza de la Sal, Prádanos de Bureba, Quintanabureba, Quintanaelez, Quintanavides, Quintanilla San García, Reinoso, Rojas, Rublacedo de Abajo, Rucandio, Salas de Bureba, Salinillas de Bureba, Santa Gadea del Cid, Santa Maria Ribarredonda, Santa Olalla de Bureba, Vallarta de Bureba, Valle de las Navas, Valle de Tobalina (Mancomunidad de Nueve Villas de Sopellano), Valluercanes, La Vid de Bureba, Vileña, Villanueva de Teba y Zuñeda de la provincia de Burgos.



Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para que en el plazo de dos meses, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Castilla y León», puedan presentarse ofertas en competencia o de que puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en su derecho.

Burgos, 24 de mayo de 2011.

El Jefe del Servicio,
Fdo.: MARIANO MUÑOZ FERNÁNDEZ